



POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES RUN FOR LIFE – SOUNIO HEALTH S.A.S.

1. Responsable del tratamiento

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la Sentencia C-748 de 2011 de la Corte Constitucional, así como las disposiciones contenidas en la Constitución Política de Colombia, normas concordantes y demás disposiciones que regulan la protección de datos personales en el país, nos permitimos informar que:

La sociedad RUN FOR LIFE KILÓMETROS POR VIDA identificada con NIT 901.986.356- 6, con domicilio principal en la ciudad de Cali, Colombia, actuando en calidad de responsable del tratamiento de datos personales, informa a todos los titulares que suministren su información en el marco del desarrollo del proyecto RUN FOR LIFE – KILÓMETROS POR VIDA, que dicha información será recolectada, almacenada, usada, circulada, transferida, transmitida, suprimida o tratada conforme a los principios, derechos, garantías y procedimientos previstos en la legislación colombiana vigente sobre protección de datos personales.

La presente política tiene como finalidad dar cumplimiento al principio de autonomía informativa y brindar a los participantes la certeza de que el tratamiento de sus datos se realizará con estricta sujeción a los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

Mediante la aceptación expresa e informada de la presente política, el titular autoriza a SOUNIO HEALTH S.A.S. a realizar el tratamiento de sus datos personales conforme a los términos aquí establecidos, y reconoce haber sido informado sobre sus derechos constitucionales y legales como titular de la información.

2. Finalidad del tratamiento de datos

Los datos personales recolectados por RUN FOR LIFE – KILÓMETROS POR VIDA en el marco de la ejecución del proyecto RUN FOR LIFE – Kilómetros por vida, serán tratados única y exclusivamente para las finalidades que se enuncian a continuación, las cuales están directamente relacionadas con el desarrollo, ejecución, control, promoción y evaluación del evento, y son debidamente informadas al titular en cumplimiento de los principios de finalidad, legalidad y transparencia establecidos en la Ley 1581 de 2012:

1. Registro e identificación de los participantes del reto RUN FOR LIFE, en todas sus modalidades, mediante el diligenciamiento de formularios físicos o digitales, plataformas de inscripción y demás medios autorizados.

2. Administración y seguimiento del desempeño deportivo de los participantes a través de plataforma tecnológica vinculada (Strava), incluyendo el análisis de datos como tiempo, ritmo, distancia recorrida, ubicación GPS, y otros indicadores relevantes para el desarrollo de rankings y clasificaciones dentro del evento.
3. Logística y cumplimiento de beneficios derivados de la inscripción, incluyendo la validación de metas, envío de medallas físicas, certificados de participación digitales, kits deportivos, premios, sorteos e incentivos ofrecidos por la organización o sus aliados.
4. Comunicación de resultados, reconocimientos y menciones públicas, a través de medios físicos o digitales, incluyendo redes sociales, correo electrónico, página web, boletines informativos, medios de comunicación y cualquier otro canal institucional aprobado.
5. Establecimiento de canales de contacto permanentes con los participantes para efectos de:
 - Remitir información sobre el desarrollo del reto.
 - Divulgar campañas informativas y de sensibilización sobre el acceso a la salud en zonas vulnerables.
 - Compartir contenidos de valor relacionados con el proyecto.
 - Invitar a eventos futuros de naturaleza social, deportiva o solidaria promovidos por RUN FOR LIFE KILÓMETROS POR VIDA o sus aliados estratégicos.
6. Elaboración de reportes internos y externos, métricas de participación, análisis estadísticos y documentación de impacto social y comunitario, que podrán ser compartidos con patrocinadores, entes de control, aliados o medios de comunicación, sin divulgar datos sensibles ni individualizar participantes, salvo autorización previa.
7. Cumplimiento de obligaciones legales, fiscales, contractuales, regulatorias o administrativas que se deriven de la ejecución del evento, así como atención a requerimientos de autoridades competentes.
8. Implementación de estrategias de mejora continua en los procesos operativos, tecnológicos y logísticos del evento y de otros proyectos futuros desarrollados por RUN FOR LIFE KILÓMETROS POR VIDA

3. Datos que serán recolectados.

a. Datos de identificación personal:

- Nombres y apellidos completos.
- Número de documento de identidad (cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o documento equivalente).



- Fecha de nacimiento.
- Género
- Nacionalidad.

b. Datos de contacto:

- Dirección de residencia (opcional, cuando se requiera envío físico).
- Ciudad y departamento de residencia.
- Número telefónico (celular y/o fijo).
- Correo electrónico personal.

c. Datos técnicos y operacionales del reto:

- Información de desempeño deportivo recolectada a través de la plataforma de tercero integrada (Strava) tales como:
 - Tiempo de actividad.
 - Ritmo promedio y velocidad.
 - Distancia recorrida.
 - Frecuencia y ubicación geográfica (geolocalización).
 - Archivos de registro GPS (tracks o huella).

d. Contenido generado por el usuario:

- Fotografías, videos, testimonios, frases motivacionales, historias personales, publicaciones o cualquier tipo de contenido que el participante decida compartir voluntariamente con fines de divulgación institucional, solidaria o publicitaria del evento.

4. Derechos del titular de los datos personales

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, la Sentencia C-748 de 2011 y el Decreto 1377 de 2013, los titulares de datos personales tienen derecho a ejercer control y vigilancia sobre su información personal, garantizando la protección de su intimidad y el respeto de sus derechos fundamentales. Estos derechos son personalísimos y se ejercen directamente por el titular, salvo las excepciones legales.

Los derechos que le asisten al titular son:

1. Conocer y acceder de forma gratuita a los datos personales que están siendo tratados por RUN FOR LIFE KILÓMETROS POR VIDA, al menos una vez cada mes calendario, o cada vez que existan modificaciones sustanciales a la política de tratamiento.



2. Actualizar, corregir o rectificar la información cuando sea inexacta, incompleta, desactualizada, fraccionada o que induzca a error.
3. Solicitar prueba de la autorización otorgada, salvo cuando, conforme a la ley, no sea requerida.
4. Ser informado previa solicitud sobre el uso que se ha dado a sus datos personales.
5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos personales cuando considere que no se están respetando los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, o cuando haya cesado la finalidad para la cual fueron recolectados.
6. Oponerse al tratamiento cuando no exista una obligación legal o contractual que justifique la permanencia de los datos en las bases de datos del responsable.
 - a. Excepciones al derecho de supresión

La solicitud de supresión de datos y/o revocatoria de la autorización no procederá cuando exista un deber legal o contractual que imponga al titular la obligación de permanecer en la base de datos, tales como:

- Obligaciones fiscales derivadas del pago de inscripción.
- Información necesaria para la rendición de informes a autoridades administrativas, judiciales o fiscales.
- b. Canales y procedimiento para ejercer derechos

El titular podrá presentar sus solicitudes mediante cualquiera de los siguientes canales habilitados:

- Correo electrónico: contactorunforlife@gmail.com
- Asunto del mensaje: “Solicitud – Ejercicio de Derechos Ley 1581 de 2012”
- Contenido mínimo requerido:
 - Nombres y apellidos del titular.
 - Número y tipo de documento.
 - Relación con el proyecto (participante, patrocinador, representante, etc.).
 - Descripción clara y precisa del derecho que desea ejercer.
 - Documentación de soporte (si aplica).

Tiempos de respuesta:

- Consultas: máximo 10 días hábiles.
- Reclamos, correcciones o supresiones: máximo 15 días hábiles.

- Si no es posible responder en dichos plazos, se notificará al titular indicando los motivos y el plazo adicional necesario, el cual no podrá superar los 8 días hábiles adicionales.

5. Autorización del titular para el tratamiento de datos personales

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y las demás disposiciones legales vigentes sobre la protección de datos personales en Colombia, el titular de los datos personales manifiesta, de manera previa, expresa, libre, voluntaria e informada, que autoriza a RUN FOR LIFE KILÓMETROS POR VIDA, en su calidad de responsable del tratamiento, a recolectar, almacenar, registrar, usar, circular, transferir, transmitir, suprimir y, en general, tratar sus datos personales, incluidos aquellos que se llegaren a considerar sensibles, conforme a los términos y finalidades descritas en la presente Política de Tratamiento de Datos Personales.

Esta autorización se otorga al momento de realizar el registro y/o inscripción en el reto RUN FOR LIFE, ya sea mediante canales físicos o digitales, y comprende expresamente lo siguiente:

- La inclusión y gestión de los datos personales en bases de datos físicas o digitales administradas directa o indirectamente por RUN FOR LIFE KILÓMETROS POR VIDA o sus encargados debidamente autorizados.
- El uso de los datos personales para fines operativos, contractuales, informativos, estadísticos, comerciales y promocionales relacionados directa o indirectamente con el desarrollo del evento.
- El uso y difusión del nombre, imagen, voz, fotografía, material audiovisual, tiempo de carrera, logros deportivos, testimonios o cualquier contenido generado por el participante, con fines institucionales, solidarios, educativos, conmemorativos o publicitarios, a través de medios impresos, audiovisuales, digitales, redes sociales, plataformas web, medios de comunicación masiva y demás canales habilitados por RUN FOR LIFE KILÓMETROS POR VIDA.
- La posibilidad de ser contactado posteriormente con ocasión de campañas, eventos, alianzas, informes de impacto social o cualquier otra actividad futura desarrollada por RUN FOR LIFE KILÓMETROS POR VIDA o sus aliados estratégicos, siempre que se relacione con el objeto del evento o su causa social.

parágrafo: El titular declara haber sido informado sobre sus derechos como titular de la información, las finalidades específicas del tratamiento, el carácter facultativo de responder preguntas sobre datos sensibles (en caso de ser requeridos), y los canales dispuestos para ejercer sus derechos de acceso, corrección, actualización, supresión o revocatoria de la autorización.

Con la aceptación de esta política, el titular declara que la información suministrada es veraz y que entrega su consentimiento de manera libre y consciente, sin haber sido coaccionado o inducido en error, entendiéndose como válida para todos los efectos legales.

6. Transferencia y transmisión de datos

Los datos podrán ser compartidos con aliados estratégicos, patrocinadores y proveedores logísticos del proyecto únicamente para el cumplimiento de las finalidades aquí descritas, bajo estrictos acuerdos de confidencialidad y protección de datos personales. No se realizará transferencia internacional de datos sin autorización del titular, salvo que sea necesaria para la ejecución de la relación contractual y se realice conforme a la normatividad vigente.

En ese sentido, el titular autoriza expresamente a RUN FOR LIFE KILÓMETROS POR VIDA para compartir sus datos personales con las siguientes categorías de terceros:

1. Aliados estratégicos y patrocinadores del evento: Con el fin de garantizar la correcta ejecución del proyecto, coordinar beneficios, entregas, premios, certificados, así como para promover el impacto social del evento en sus canales oficiales.
2. Encargados del tratamiento: Proveedores de servicios tecnológicos, plataformas de inscripción, operadores logísticos, empresas de mensajería o de soporte digital, quienes tratarán los datos únicamente bajo instrucciones de RUN FOR LIFE KILÓMETROS POR VIDA y conforme a acuerdos contractuales de confidencialidad y seguridad de la información.
3. Autoridades administrativas, judiciales o de control: Cuando medie requerimiento legal, orden judicial o mandato de autoridad competente, en el marco del cumplimiento de normas legales, fiscales o contractuales aplicables.

7. Vigencia de la base de datos

Los datos personales recolectados en el marco del proyecto RUN FOR LIFE – Kilómetros por la Vida serán incorporados en una o varias bases de datos administradas por RUN FOR LIFE KILÓMETROS POR VIDA en calidad de responsable del tratamiento, y serán conservados únicamente durante el tiempo que resulte necesario, pertinente y razonable para el cumplimiento de las finalidades autorizadas expresamente por el titular, sin exceder los límites establecidos por la legislación vigente.

En desarrollo del principio de temporalidad, los datos permanecerán almacenados mientras:

1. Se mantenga vigente la relación con el titular como participante del evento.
2. Sea necesario para el cumplimiento de obligaciones contractuales, legales, fiscales, comerciales o administrativas.



3. Se requiera conservar respaldo histórico, estadístico, documental o probatorio del evento y sus participantes, especialmente en el marco de los informes de impacto, publicaciones institucionales o auditorías.

Una vez cumplida la finalidad del tratamiento, y siempre que no exista impedimento legal o contractual, los datos serán eliminados de manera segura, o anonimizados de forma irreversible cuando se requiera con fines estadísticos o de archivo.

8. Seguridad de la información

RUN FOR LIFE KILÓMETROS POR VIDA se compromete a proteger la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos personales recolectados, almacenados y tratados en el marco de sus actividades. Para tal fin, ha adoptado e implementado medidas de seguridad administrativas, técnicas, organizacionales y humanas adecuadas, conforme a los principios y obligaciones establecidos por la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas que regulen la materia.

Estas medidas están orientadas a prevenir el acceso no autorizado o fraudulento, la adulteración, pérdida, destrucción, uso indebido, consulta o tratamiento no autorizado de los datos personales, e incluyen, entre otras:

- Controles de acceso físico y lógico restringido.
- Protocolos de autenticación y encriptación de información sensible.
- Capacitación continua al personal con acceso a datos personales sobre el manejo responsable de la información.
- Políticas internas de seguridad de la información y gestión de incidentes.
- Mecanismos de respaldo y recuperación de información.
- Evaluaciones periódicas de riesgo y auditorías de seguridad.

RUN FOR LIFE KILÓMETROS POR VIDA. revisará y actualizará regularmente sus políticas y mecanismos de seguridad, con el fin de adaptarse a los avances tecnológicos, nuevos riesgos identificados y cambios regulatorios, garantizando así una protección efectiva y permanente de los datos personales bajo su custodia.

9. Modificaciones a la Política

Esta política podrá ser modificada en cualquier momento. Las modificaciones serán notificadas mediante su publicación en la página web oficial del evento o por otros medios idóneos.

10. Aceptación de la Política de Tratamiento de Datos Personales



La aceptación expresa, previa e informada de la presente política constituye una condición esencial para la participación en el proyecto RUN FOR LIFE – Kilómetros por la Vida. Al realizar su inscripción a través de los canales físicos o digitales habilitados, el titular manifiesta de manera libre y voluntaria que ha leído, comprendido y acepta íntegramente los términos y condiciones aquí contenidos.

Con dicha aceptación, el titular autoriza a RUN FOR LIFE KILÓMETROS POR VIDA para efectuar el tratamiento de sus datos personales conforme a las finalidades, condiciones y límites establecidos en esta política, reconociendo además que ha sido debidamente informado sobre sus derechos constitucionales y legales, los mecanismos disponibles para ejercerlos, así como los canales oficiales para presentar consultas, reclamos o solicitudes relacionadas con el uso de su información.

La participación en el evento implica la conformidad plena con esta política, sin perjuicio del derecho del titular a revocar la autorización o solicitar la supresión de sus datos, cuando ello sea procedente según la legislación vigente.

Muchas gracias por ser parte!!

ATT:

Equipo RUN FOR LIFE